



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO
Sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2015

Asistentes:

Presidenta:

D^a. Almudena Parres Cabrera

Consejeros:

D. Fernando Rodríguez Alonso (PP)
D. Arturo Miguel Ferreras de la Fuente (PSOE)
D^a. Agustina Lucía Martín Santos (CIUDADANOS)
D^a. Pilar Moreno González (GANEMOS)
D. Rafael Sánchez Bollero (ACI)
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)
D^a Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)
D. Agustín Lorenzo Gómez (CONFAES)
D. Víctor Manuel Yenes Barbero (CONFAES)

Secretaria

D^a. Ana Hidalgo Armenteros

Disculpa su asistencia el representante de la Junta de Castilla y León D. Luis Heredero Ortiz de la Tabla.

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 13 horas del día 2 de diciembre de 2015 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día:**



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2016

En este punto toma la palabra la Sra. Presidenta que da cuenta del nombramiento como representante de la Junta de Castilla y León en el Consejo Municipal de Consumo del nuevo Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Consumo de Don Luis Heredero Ortiz de la Tabla que excusa su asistencia a la sesión.

Informa de los motivos de la convocatoria de la sesión extraordinaria y cede la palabra al concejal delegado de Hacienda D. Fernando J. Rodríguez Alonso, que entrega a los asistentes la Memoria de la Alcaldía y presenta el Proyecto de Presupuestos para el año 2016 que asciende, para el ejercicio 2016, a 143.067.565,90 millones de euros, un 0,5% más que en el ejercicio 2015. El incremento se debe al ligero aumento de las transferencias del Estado y de la Comunidad Autónoma. El Presupuesto presenta equilibrio en ingresos y gastos así como una reducción neta del endeudamiento de 10.498.635,06 euros que corresponde a las amortizaciones ordinarias, lo que supone que al cierre del ejercicio la deuda será inferior a 76 millones de euros. Dentro del Capítulo I prevé el incremento del 1% de las retribuciones de los empleados públicos municipales así como el abono del 50% de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012.

El sr. Rodríguez Alonso continua señalando que las prioridades de actuación plasmadas en el proyecto de presupuesto son tres: dinamización de la economía local y creación de empleo, compromiso con las políticas sociales y el Río Tormes como espacio de oportunidades y explica las medidas incluidas en cada una de las prioridades.

Abre el turno de intervenciones Don Manuel Santos Sánchez, que pregunta al señor Rodriguez sobre la deuda del Ayuntamiento y le recuerda que hace más de quince años se prometió la construcción de un centro de recepción de turistas que considera necesario. Coincide en la necesidad de mejorar la estación de autobuses y pregunta la razón por la que el Ayuntamiento no se implica más en la situación de los hospitales.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



El concejal de Hacienda responde que la deuda del Ayuntamiento a 31 de diciembre asciende a 75.752.274,06 euros. En cuanto al centro de recepción de Turistas, informa que el grupo socialista presentó una moción para que el próximo año se inicie su ejecución. El equipo de Gobierno apoya la moción y explica que hasta la fecha se han barajado diferentes propuestas de ubicación. En cuanto al hospital, el señor Rodríguez Alonso aclara que el Ayuntamiento no tiene competencias más allá de la implicación política. La Corporación ha pedido a la Junta de Castilla y León el impulso de las obras del hospital, que las plantillas sean las adecuadas para prestar un servicio de calidad, que se disponga de las dotaciones tecnológicas más avanzadas y un adecuado mantenimiento de las instalaciones.

Toma la palabra Doña Isidora Herrero Labrador que pregunta si va a aumentar la plantilla municipal para ampliar el horario de funcionamiento de los centros y evitar que cierren cuando quienes que están a su cargo toman vacaciones, como sucederá en navidades en la Iglesia vieja de Pizarrales. El señor Rodríguez Alonso responde que la oferta pública de empleo priorizará los servicios de emergencia y los que tengan mayores necesidades de personal e incluirá el máximo de plazas posibles siempre dentro de la tasa de reposición que marque la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso no se convocarán plazas de conserje porque se ha externalizado el servicio, si bien se va a reforzar para permitir incrementar el horario de determinados servicios.

D. Agustín Lorenzo Gómez opina que la mayor parte de los programas para emprendedores han fracasado y echa en falta mayores apoyos a las empresas existentes que lo están pasando mal. Está de acuerdo con los programas de promoción programados por la Sociedad de Turismo y Comercio entendiéndolo que también deben apoyarse otras actividades a la misma altura. Pregunta las razones de no haber contado con las empresas para el programa I+D. Quiere saber si el Ayuntamiento va a poner en marcha un registro de contratistas. Finalmente pregunta sobre las inversiones proyectadas para hacer de Salamanca una Smart city y si se va a contar para su desarrollo con las empresas de la ciudad.

D. Fernando Rodríguez responde que en lugar de crear un servicio municipal se ha contado con la asociación de jóvenes empresarios que tiene experiencia y buen hacer. Con la escuela de



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



organización industrial pretenden desarrollar planes de formación específica para las pymes y el empresariado existente, y así consta en el pacto programático firmado con Ciudadanos. Existen asimismo otros apoyos al sector hostelero, de promoción comercial o a empresas de construcción mediante contratos municipales.

Con relación al proyecto I+D+I el Concejal de Hacienda informa que existen varias vías: por un lado, atraer a jóvenes investigadores y por otro retener a investigadores con trayectoria. El programa se desarrollará en diálogo con la universidad y la empresa previendo apoyos para financiar la resolución de problemas reales, esto es, financiar investigación más pegada al terreno.

En cuanto al Registro de Contratos se pondrá en marcha dado que el Pleno aprobó una noción a la que el grupo Popular se opuso. Recuerda que AESCON les ha trasladado su oposición a este Registro.

Continúa el señor Rodríguez Alonso informando sobre los proyectos en marcha para Salamanca Smart city, como la plataforma para los usuarios de bus o el Salamanca Avisa. Entiende que hay que avanzar en el desarrollo de la Administración Electrónica que en el OAGER está bastante desarrollada. Además, se han presentado dos iniciativas a Red.es: una de telegestión para ahorro energético y otra de telecontrol del riego. Asimismo se proyecta instalar contadores inteligentes de agua para que cualquier vecino desde su teléfono pueda conocer su consumo real en cualquier momento.

D. Víctor Manuel Yenes Barbero pregunta por las acciones de promoción al comercio que se van a desarrollar. El señor Rodríguez Alonso informa de las iniciativas de dinamización acordadas por el Pleno sobre el mercado central, del proyecto para poner a disposición de los comerciantes algunas herramientas electrónicas y de las campañas de promoción y sensibilización social para apoyo al comercio local. Compromete consultar con la asociación de empresarios cuando las campañas vayan a ponerse en marcha.

Por último el señor Rodríguez Alonso informa que el Proyecto de Presupuestos de 2016 mantiene para la Sección de Consumo los mismos importes que el año pasado. Entiende que



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



tanto la OMIC como la Junta Arbitral de Consumo son servicios de calidad que el Ayuntamiento quiere seguir prestando.

Se informa sobre las campañas de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo realizadas desde la Sección de Consumo, que D. Agustín Lorenzo Gómez compromete llevar al Pleno para ayudar en su difusión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,55 horas del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

Fdo- Dª. Almudena Parres Cabrera

La Secretaria,

Fdo- Ana Hidalgo Armenteros